

INDICE

- 1.- Presentación.
- 2.- Introducción.
 - 2.1. Visión.
 - 2.2. Misión.
- 3.- Consideraciones para el desarrollo del distrito de Lurigancho-Chosica.
 - 3.1. Social
 - 3.2. Económico
 - 3.3. Ambiental
 - 3.4. Institucional
- 4.- Descripción actual del distrito de Lurigancho-Chosica.
 - 4.1. Población.
 - 4.2. Límites.
 - 4.3. FODA
- 5.- Principales propuestas y lineamientos para el desarrollo sostenido del distrito de Lurigancho-Chosica.
 - 5.1. Seguridad ciudadana.
 - 5.2. Desarrollo ambiental.
 - 5.3. Gestión de transporte.
 - 5.4. Gestión de desarrollo urbano y catastro.
 - 5.5. Apoyo a la micro y pequeña empresa.
 - 5.6. Mejoramiento de la calidad de vida de la población.
 - 5.7. Apoyo a la implementación a la salud.
- 6.- Fuentes de financiamiento:
 - 6.1. FONCOMUN
 - 6.2. Ingresos propios.
 - 6.3. Donación.
 - 6.4. Transferencias de fondos extraordinarios
(Gob. Central)



1.- Presentación

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 de Fuerza Popular representa un compromiso con el futuro de nuestro Distrito Lurigancho - Chosica, en el cual está determinado los pilares de nuestra gestión, así como nuestra visión política en la que se establece una relación continua con la población, permitiendo de esta manera un vínculo permanente.

Para ello hemos desarrollado a través de nuestras bases partidarias junto con los líderes sociales y nuestro equipo técnico conversatorios descentralizados para escuchar las demandas sociales, recibir propuestas y concretar soluciones concertadas acorde a nuestra realidad política y económica.

Como primera Acción desarrollada fue el de obtener información demográfica de la población por sectores predeterminados, la cual nos permite tener un mensaje claro y ser consecuentes con nuestros ciudadanos.

Nuestro trabajo ha tenido como objetivo principal motivar a los actores en participar en las propuestas de solución de su problemática de acuerdo a su realidad latente en su comunidad para lograr una mejor convivencia entre nosotros, en unidad, prosperidad, desarrollo económico local sostenible y el medio ambiente.

Nosotros tenemos el firme compromiso de implementar políticas municipales que nos conlleven a tener cambios trascendentales para la mejora de nuestro distrito, recuperar el principio de autoridad, orden y sinceramiento que necesitamos. Esto será uno de nuestras primeras acciones permanentes en nuestra comuna.

Nuestro sincero agradecimiento a todas las personas de los sectores de Huachipa, Nievería, Jicamarca, Cajamarquilla, Valle de Carapongo, Ñaña y Chosica Centro (margen derecha e izquierda) quienes han participado en la presente formulación de este Plan de Gobierno Municipal concertado para el periodo 2019-2022.

Sergio Ramos Evangelista
Candidato a la Alcaldía de
Lurigancho Chosica
20019-2022



2.- Introducción

El desarrollo del presente plan de gobierno nos ha permitido enfocarnos e involucrarnos en temas coyunturales que aquejan directamente a la población que se encuentra postergada por muchos años y que solo con la participación decidida y directa de la ciudadanía en coordinación con nuestras bases partidarias que son los ejes de nuestra organización y equipo técnico consolidaremos nuestro proyecto de gestión municipal 2019 - 2022 de forma sostenible y participativa.

En estos últimos 25 años el desarrollo y crecimiento del Distrito de LURIGANCHO-CHOSICA no ha sido proporcional y real. La política aplicada en nuestra comunidad ha sido direccionada a beneficiar a un segmento de la población, quedando demostrada la gran diferencia existente debido a la mala orientación del gasto público para obras de infraestructura, equipamiento urbano, manejo ambiental y mitigación de riesgo en desastres naturales así como el ordenamiento territorial de nuestro distrito.

La falta de autoridad Local ha permitido que se genere el caos y el desorden por lo que es necesario retomar el rumbo de la Gestión Edil iniciando un trabajo de sinceramiento de lo actuado por la gestión saliente y poner en práctica los planes de desarrollo concertado.

Este plan tiene por objetivo desarrollar políticas de corto y largo plazo que nos permita salir del aislamiento en el que se encuentra nuestro Distrito y poder cumplir nuestros objetivos y metas trazadas. Nuestras herramientas principales será el trabajo en equipo para ello contaremos de forma decidida y concreta con todos los actores de nuestra comunidad: sociedad civil, empresa privada, ongs, gobierno local, gobierno central como gestores reales del progreso y desarrollo de nuestra villa del sol.



2.1.- Visión

El plan de gobierno municipal de FUERZA POPULAR para el distrito de LURIGANCHO-CHOSICA manifiesta la firme convicción de fortalecer la relación MUNICIPALIDAD-POBLACION. El trabajo CONCERTADO generara oportunidades de crecimiento y desarrollo para el distrito.

La proporcionalidad del gasto facilitara una adecuada inversión en forma eficiente, inclusiva, con rendición de cuenta y una corporación abierta con transparencia con equidad y sin privilegios particulares.

Consecuentes con nuestros vecinos la tributación debe generar confianza que derive en obras con criterios técnicos reales y sostenibles en el tiempo.

El principio de autoridad será de manifiesta a efecto de establecer adecuadamente el orden en el distrito.

El respeto a la propiedad privada y pública garantizara una convivencia real entre la autoridad y los vecinos.

Los pueblos de **JICAMARCA, HUACHIPA, NIEVERIA, CAJAMARQUILLA, CARAPONGO, ZONA URBANA DE CHOSICA, MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA SE VERAN SIEMPRE REPRESENTADOS A TRAVES DEL TRABAJO CONCERTADO.**

2.2.- Misión

La municipalidad distrital de **LURIGANCHO-CHOSICA** tendrá una sólida base de relación concertada con los vecinos.

Impulsara una dinámica gestión sin trámites tortuosos, con una orientación adecuada y oportuna al contribuyente, un apoyo determinante a cada gestor de la comunidad en el logro de sus proyectos.

Optimizar los servicios de manejo de los residuos sólidos y ornato; orden y seguridad ciudadana.

Propiciar la inversión privada y promover la participación de los organismos no gubernamentales ONG'S en los temas de emprendimiento, prevención con relación al **CAMBIO CLIMATICO**, violencia familiar, medio ambiente y proyectos productivos.

Fortalecer en forma permanente la relación con todos los niveles de gobierno a efecto de consolidar de manera concertada el desarrollo y crecimiento de nuestra villa del sol.





3.- Consideraciones para el desarrollo del distrito de LURIGANCHO - CHOSICA.

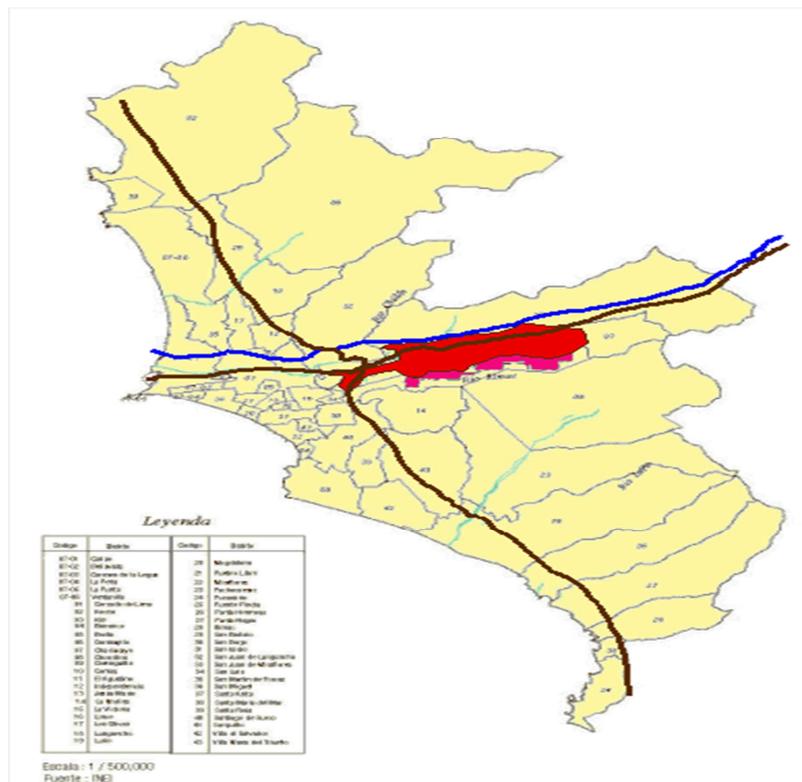
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
3.1.-DIMENSIÓN SOCIAL		
1. Deficiente participación OSB.	Fortalecimiento organizaciones sociales de base.	S/. 500,000.00 (año)
2. Informalidad en Organizaciones Vecinales	Formalización y actualización de datos O.S.B.	S/. 150,000.00
3. Limitado reconocimiento. Diversidad Cultural.	Promover la diversidad cultural local y fortalecer la identidad y el proceso inclusivo.	S/. 200,000.00
4. No existe políticas diferenciales para niños, niñas, adolescentes y adultos.	Fortalecer la identidad y el proceso inclusivo, implementación de políticas diferenciadas.	S/. 200,000.00
		1'050.000.00
3.2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA		
1. Deficiente política de Recaudación.	- Implementar Políticas concertadas para mejorar recaudación.	S/. 600,000.00
2. Deficiente manejo de catastro urbano.	- Implementar estrategias de ordenamiento territorial.	S/. 1'500,000.00
3. Desorden en saneamiento básico.	- Mejorar el actual sistema de saneamiento.	S/. 2'500,000.00
4. Limitado desarrollo armónico de las industrias.	- Fortalecimiento de la producción y competitividad mediante el impulso integracionista.	S/. 600,000.00
5. Limitado desarrollo del destino turístico.	- Posicionamiento estratégico como destino turístico.	S/. 1'250,000.00
		6'450,000.00
3.3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL		
1. Deficiente gestión de Residuos Sólidos.	- Asegurar la gestión integral de Residuos Sólidos.	S/. 15'000,000.00
2. Casi nulo el manejo de ecosistemas urbanos.	- Recuperación de ecosistemas y espacios urbanos.	S/. 2'500,000.00
3. Deficiente manejo áreas verdes urbanos.	- Innovar el manejo y tratamiento áreas verdes.	S/. 7'500,000.00
4. Limitadas capacidades del personal.	- Establecer las capacidades personal técnico y campo.	S/. 4'500,000.00
5. Nula mitigación de elementos y agentes contaminantes.	- Implementar con tecnología la mitigación.	S/. 1'500,000.00
6. Limitada gestión de riesgo en quebradas	- Levantamiento de información y formulación de proyecto forestal	S/. 1'500,000.00
		32'500,000.00
3.4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
1. Infraestructura en deterioro.	- Elaboración proyecto	S/. 1'000,000.00
2. Casi nula identidad eco turística.	- Fortalecimiento de la cultura Eco turística.	S/. 200,000.00
3. Deficiente estructura organizativa	- Mejorar la estructura organizativa	S/. 200,000.00
4. Limitada gestión tecnológica	- Mejorar la gestión tecnológica.	S/. 800,000.00
5. Deficiente plan de seguridad ciudadana.	- Fortalecimiento de la seguridad en un plan local concertado de seguridad ciudadana y convivencia social.	S/. 8'000,000.00
		10'200,000.00
		50'200,000.00



4.- Descripción actual del distrito de LURIGANCHO - CHOSICA

El distrito de Lurigancho-Chosica, se encuentra ubicado en la Provincia de Lima, zona Este; a 35 km de la capital y la ciudad de Chosica es su capital.

Territorialmente de forma alargada y ensanchada en la zona de Chosica central, cuya superficie es de 236.47 km². Una altitud de 850 m.s.n.m; entre las coordenadas Latitud Sur 11°56'14 y 76°42'04" Longitud Oeste, zona Yunga marítima.



En el distrito de Lurigancho-Chosica se encuentran dos ríos; la cuenca media del Rímac y la Sub cuenca del Huaycoloro. Chosica, conocida como la VILLA DEL SOL por su clima.

El distrito incluye la Municipalidad del centro poblado de Santa María de Huachipa, creado por la Municipalidad de Lima pero depende política y económicamente de Chosica y tiene funciones transferidas por esta, de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades.

El distrito de Lurigancho fue creado por Bolívar el 21 de enero de 1825, el parlamento se encargó de ratificar esta creación el 2 de enero de 1857. Su capital era el pueblo del mismo nombre. Posteriormente, por Ley del 9 de noviembre de 1896 se traslada la Capital del distrito a Chosica.

Lurigancho - Chosica es un territorio bastante heterogéneo en cuanto a historia, tenemos que hablar que en la época pre inca, inca y hasta bien iniciada la república, el

centro de este territorio fue el sector oeste, es decir en las zonas de Nievería y Jicamarca. Las primeras evidencias de habitabilidad y que hoy son las ruinas Arqueológicas del complejo Cajamarquilla datan siglo I d. C.



Chosica fue un enclave urbano en la zona agrícola adyacente a la capital. Fue, desde finales del siglo XIX hasta ya casi entrada la década de los 80 un distrito no conurbado con la metropolitano.

Si hablamos de Chosica ciudad, fue durante todo este tiempo una zona de recreación, considerada por los limeños como la “playa de invierno” puesto que se convirtió en el destino turístico de esparcimiento de la población limeña desde los años 40 a la actualidad. De allí que se convirtieran los aledaños al pueblo en zonas de implantación de clubes campestres (el más conocido y famoso, El Bosque, y también el Centro Vacacional Huampaní, hoy convertido en colegio) y lugares de recreación que funcionan desde hace unos 50años.



La función social y económica que tenía el distrito era, por una parte, como zona de recreación por su clima soleado casi todo el año y, por otra, como zona de provisión de alimentos a partir de las tierras de cultivo de las riberas del Rímac.

En cuanto a la Orografía, se presume que en tiempos inmemoriales el Valle del Rímac fue el lecho de un gran río o laguna que desaguó el mar, dejando algunas zonas pedrosas y aluviónicas, en las partes altas laterales del actual Río Rímac quedaron zonas aluviales que pronto se convirtieron en cultivables.

Por su hermoso clima, ofrece dos estaciones bien marcadas: verano e invierno; de abril a octubre con sol dominante y una temperatura promedio de 22° y de noviembre a marzo con ligero frío y niebla pero con un sol radiante durante el día. Se afirma que el clima es uno de los factores ecológicos que mayor influencia ejerce sobre el suelo, la flora y la fauna, de ahí que el valle se presente siempre verde y colorido gracias al clima y a las agua del Rímac que los alimentan permanentemente.

Sin embargo, es de recordar que en algunas de las temporadas de invierno, se han precipitado abundantes lluvias, ocasionando huaycos que han causado grandes daños como los de 1925, 1936, 1987 1998, 2012 y 2015.



En los años 50, Lima, se convirtió en un lugar atractivo para miles de pobladores del interior del país, que debido al crecimiento y desarrollo de la industria en la ciudad capital, iniciaron la migración en busca de oportunidades laborales. No obstante el territorio del distrito no fue alcanzado por las olas migratorias sino hasta los años 60 y 70 en las zonas adyacentes a la ciudad de Chosica y en los 80 y 90 en Jicamarca, Nievería y Huachipa por migraciones producto del desplazamiento de poblaciones a raíz de la violencia terrorista.

En Lurigancho el principal eje de expansión fue la Carretera Central, en dirección este a oeste lo que convirtió a Chosica en la entrada de la sierra central hacia Lima y por tanto logró una ubicación estratégica para convertirse en centro de servicios y comercio de Lima Sur, no obstante logró convertirse en centro fabril debido a la saturación y posteriores cambios de uso de la zona industrial de Ate que se fue desplazando hacia la otra ribera del río Rímac por la existencia de la carretera Ramiro Prialé que facilitaba el acceso a la ciudad por la Vía de Evitamiento, y también por la existencia de aguas subterráneas que facilitaban la implantación de empresas embotelladoras de cerveza y gaseosas a precios de producción bajos. La falta de una planificación urbana en las zonas cercanas a Lima ha llevado al distrito a un caos urbano y a mantener situaciones de pobreza y pobreza extrema en las zonas de Jicamarca y Nievería donde coexisten usos residenciales con usos pecuarios (crianza de cerdos) y donde también la falta de servicios públicos se convierte en un problema.

4.1. Población

La población actual del distrito de Lurigancho Chosica asciende, según información al año 2016, a la cantidad de 224,098 habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados - Población Proyectada al 30/06/2016). Donde la población de mujeres es ligeramente mayor a la de los hombres, encontrándose casi equilibrada, como puede verse en los cuadros que se detallan a continuación que muestra la distribución de la población por género y por grupo de edades.

POBLACIÓN SEGÚN GENERO 2017

Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
247,095	100%	123,934	50.16%	124,039	50.20%
Fuente INEI					

Edades	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Menores de 01 año	3,122	2,546	5,668	2%
1-14 años	34,019	33,524	67,543	27%
15-29 años	36,918	36,748	73,666	30%
30-49 años	26,801	27,926	54,727	22%
45-64 años	17,444	17,527	34,971	14%
+ de 65 años	5,630	5,768	11,398	5%
TOTAL	123,934	124,039	247,973	100%

El cuadro anterior demuestra:

- Que la población del distrito menor de 15 años representa el 29% (73,211 habitantes) de la población total del distrito, población importante en edad escolar (inicial, primaria y parte de secundaria).
- Que la población mayor de 65 años es del orden del 5% (11,398 habitantes) del total de habitantes del distrito.
- Que la población económicamente activa, comprendida entre los 15 y 49 años es la más abundante del distrito, alcanzando el 52% (128,393 habitantes).

4.2. Límites:

Norte: Con los cerros de Santa María, Peña Blanca y Cerro Camote que constituyen un ramal de la cordillera occidental, limitando con el distrito de San Antonio de Chaclla de la provincia de Huarochirí.

Sur: Con los cerros de California, Talcomachay, Cabezón, límites de los distritos de Chaclacayo y Ate.

Este: Con la influencia de los ríos Santa Eulalia, Rímac y límites distritales de Santa Eulalia y Ricardo Palma de la provincia de Huarochirí respectivamente.

Oeste: Con el distrito de San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima.

4.3. Foda:

De una observación en forma integral del distrito podemos contemplar ciertas características que puedan señalar la realidad del distrito de Lurigancho-Chosica:

- Economía diversificada.
- Poca planificación urbana.
- Clima agradable que permite el desarrollo de consumo y de esparcimiento.
- Niveles inadecuados de servicios de salud.
- La presencia de la corporación municipal en algunas zonas del distrito es poco visible.

Prevalece hasta hoy la cultura del reclamo y de la morosidad. No existiendo niveles de concertación entre vecinos y autoridades.

Por lo que; es necesario señalar los elementos positivos y negativos a través de las fortalezas y debilidades:

Fortalezas:

- Ubicación estratégica en el ingreso por la vía central hacia la sierra y selva central.

- Espacios para el desarrollo urbano.
- Locaciones de servicios turísticos y de esparcimiento.
- Presencia de empresas de bienes y servicios.
- Existencia de una industrial.
- Cedes de Instituciones no gubernamentales
- Cede del Ministerio Público del Cono Este
- Dos cuencas hidrográficas Río Rímac y Río Huaycoloro
- Cede del Poder Judicial Cono Este

Debilidades:

- Infraestructura vial en mal estado.
- Falta de planificación urbana.
- Inadecuado nivel de preparación para la prevención y mitigación de desastres naturales.
- Bajo nivel de participación ciudadana.
- Insuficiente capacidad gerencial para la ejecución de programas y proyectos interinstitucionales.
- Deficiente desarrollo en programas sociales.
- Escasa capacidad de concertación.
- Insuficiente capacidad operativa de los centros de salud.
- Creciente contaminación del río Rímac y Huaycoloro.
- A continuación podemos observar los elementos externos que puedan trastornar el desarrollo del distrito; las oportunidades y amenazas:

Oportunidades:

- Incremento de los niveles de ingresos por el turismo interno y de esparcimiento.
- Apoyo de organismos NO GUBERNAMENTALES ONG'S.
- Políticas públicas de gobierno que benefician a poblaciones vulnerables.
- Inversión privada que permita ponderar el desarrollo económico y social del distrito.

Amenazas:

- Desastres naturales por el CAMBIO CLIMATICO.
- La creación de un nuevo distrito sobre la base de Huachipa.
- La falta de una planificación urbana ha llevado al distrito a un caos urbano y a mantener situaciones de pobreza y pobreza extrema en las zonas de Jicamarca, cajamarquilla y Nievería.
- la falta de servicios públicos se convierte en un problema latente y progresivo.
- Inseguridad en las periferias de nuestro distrito.

5.- Principales propuestas y lineamientos para el desarrollo sostenido del distrito de Lurigancho-Chosica

5.1. Optimizar el servicio de la seguridad ciudadana

- La propuesta debe darse bajo planteamientos técnicos...entendiéndose que el servicio del Serenazgo es apoyar la labor policial de vigilancia en sus respectivas demarcaciones territoriales. Mejorando la capacidad de respuesta ante hechos delictivos, extendiéndose el apoyo al orden del tránsito vehicular y en el desarrollo de actividades preventivas y educativas.
- Incremento a lo ya existente de cámaras de video vigilancia priorizando la misma para las zonas de Ñaña, Carapongo, Huachipa, Cajamarquilla, Nieveria y Jicamarca.
- Mayor cobertura del servicio de patrullaje integrado por la policía nacional y el Serenazgo en la actualidad en menor grado.

5.2. Desarrollo ambiental

- Manejo y tratamiento selectivo de los residuos sólidos bajo convenios con organismos no gubernamentales ONG'S para lograr la sostenibilidad del proceso.
- Recuperación de los espacios de uso público deteriorados generando trastornos en el medio ambiente.
- Implementación del riego presurizado y espacios verdes (Faja marginal)
- Manejo y tratamiento de los residuos orgánicos.
- Cinturón ecológico río seco Huaycoloro

5.3. Gestión de transporte

- Regular el ordenamiento del transporte de vehículos menores en el distrito mejorando la ya existente.
- Promover en forma permanente en todas las zonas del distrito programas de educación vial para todos los conductores de vehículos de transporte público.
- El mantenimiento e implementación del sistema de semaforización y señalización en el distrito; mejorando las ya existentes.
- Coordinar con la policía nacional para el control de las vías de uso público señalados como zonas rígidas.
- Los conductores de vehículos menores integran un sector social importante en el distrito. Por lo que es necesario implementar programas de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud de ellos. A efecto de disminuir los riesgos por el carácter informal del mismo que pueda afectar su sustento familiar.

5.4. Gestión de Desarrollo Urbano y Catastro

- La propuesta debe generar el ordenamiento territorial del distrito a los hitos ya existentes.
- Elaboración del catastro multipropósito en convenio con el consejo nacional de catastro...el sistema nacional integrado de información catastral predial.
- Elaboración de instrumentos normativos que promuevan la habilitación y ocupación racional en el distrito.
- Campañas de sensibilización a la población sobre el cumplimiento de las Normas vigentes sobre edificación.

5.5. Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa

- Programas de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de los emprendedores en especial de la mujer.
- Promoción de capacidades a través de la REDES.
- Convenios con las instancias pertinentes (Local, Nacional e internacional) para contar con el soporte que permita el desarrollo de la Micros y Pequeños empresarios en todo su proceso empresarial.
- Mayor apoyo al Consejo Local MYPE.
- Relevar la labor del artesano con proyección a las exportaciones.
- Implementación del corredor cultural gastronómico Carapongo.
- Programa "LICENCIA AL TOQUE" busca romper barreras burocráticas de las MECIDAS y COIMAS.

5.6. Mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Planificación urbana y territorial bajo un enfoque integrador.
- Ordenamiento del tránsito vehicular local.
- Acciones para mitigar el CAMBIO CLIMATICO.
- Rehabilitar las áreas de uso público.
- Programas de prevención de desastres y mitigación de riesgos.
- Reformulación concertada sobre las fajas marginales.
- Concertar con las instancias pertinentes sobre el tema de los reasentamientos humanos por riesgos no mitigables.

5.7. Apoyo a la implementación a la Salud

- Campañas de salud preventiva en especial para niños y adolescentes en temas de trastornos de conducta que se traduce en agresividad, dificultades en la escuela, relación de padres e hijos ,trastorno depresivo, alcohol y drogas.
- Campañas de prevención e intervención sobre salud mental que se traduce en violencia y maltrato.

6.- Fuentes de financiamiento

6.1. FONCOMUN

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje, e impuestos a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores

- Monto variable hasta por S/. 3'000,000.00... mensualmente, anual sería S/. 36'000,000.00 (Treinta y Seis Millones de nuevos soles). Debiéndose tomar en cuenta que por disposición del concejo municipal se destina un porcentaje del mismo para gastos corrientes y gastos de inversión, asimismo se distribuye un porcentaje 7 a 8 % aproximadamente al Centro Poblado Santa María de Huachipa.

6.2. Ingresos propios

Impuesto municipal

Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Constituye como parte de los ingresos propios de la institución.

- Impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, impuesto a los juegos tragamonedas, impuesto a los juegos de casino incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años fiscales anteriores. estimándose un promedio anual de S/. 24'000,000.00 (Veinticuatro Millones de Nuevos Soles) aproximadamente.

Recursos directamente recaudados

- Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre las cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, ventas de bienes y prestación de servicios entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años fiscales anteriores estimándose un promedio anual de S/. 13'000,000.00 (Trece Millones de Nuevos Soles) aproximadamente.



6.3. Donación

- Montos no determinados

6.4. Transferencias de fondos extraordinarios (GOB. CENTRAL)

Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participaciones

- Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios conforme a ley, por la explotación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo considera los fondos de regalías, los recursos por participación por renta de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustre y terrestre. Este rubro lo estima el MEF estimándose un promedio anual de S/. 1'000,000.00 (Un Millón de Nuevos Soles) aproximadamente.
- Plan de incentivos monto promedio anual S/. 5'000,000.00 (Cinco Millones de nuevos soles)
- Vaso de leche S/. 2'705,904.00 (Dos Millones Setecientos Cinco Mil novecientos cuatro nuevos soles) anual para la compra de leche y avena del programa del vaso de leche.
- Programa de Complementación Alimentaria S/. 2'365,219.00 (Dos Millones Trecientos sesenta y cinco mil Doscientos diecinueve Nuevos Soles) anual para compra de alimentos para comedores populares.
- Programa de alimentos y nutrición para pacientes con TBC y familia transferido mensualmente S/. 109,421.00 (Ciento Nueve Mil Cuatrocientos Veintiuno)
- Subsidio a Comedores S/. 275,625.00 (Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco).

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA
PERIODO 2019-2022

1.-DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
5. Deficiente participación OSB.	Fortalecimiento organizaciones sociales de base.	60 %
6. Informalidad en Organizaciones Vecinales	Formalización y actualización de datos O.S.B.	60%
7. Limitado reconocimiento. Diversidad Cultural.	Promover la diversidad cultural local y fortalecer la identidad y el proceso inclusivo.	80%
8. No existe políticas diferenciales para niños, niñas, adolescentes y adultos.	Fortalecer la identidad y el proceso inclusivo, implementación de políticas diferenciadas.	100%
2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
6. Deficiente política de Recaudación.	- Implementar Políticas concertadas para mejorar recaudación.	50%
7. Deficiente manejo de catastro urbano.	- Implementar estrategias de ordenamiento territorial.	100%
8. Desorden en saneamiento básico.	- Mejorar el actual sistema de saneamiento.	100%
9. Limitado desarrollo armónico industrias.	- Fortalecimiento de la producción y competitividad mediante el impulso integracionista.	60%
10. Limitado desarrollo del destino turístico.	- Posicionamiento estratégico como destino turístico.	60%
3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
7. Deficiente gestión de Residuos Sólidos.	- Asegurar la gestión integral de Residuos Sólidos.	100%
8. Casi nulo el manejo de ecosistemas urbanos.	- Recuperación de ecosistemas y espacios urbanos.	100%
9. Deficiente manejo áreas verdes urbanos.	- Innovar el manejo y tratamiento áreas verdes.	70%
10. Limitadas capacidades del personal.	- Establecer las capacidades personal técnico y campo.	100%
11. Nula mitigación de elementos y agentes contaminantes.	- Implementar con tecnología la mitigación.	60%
12. Limitada gestión de riesgo en quebradas	- Levantamiento de información y formulación de proyecto forestal	60%
4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
6. Infraestructura en deterioro.	- Elaboración proyecto	100%
7. Casi nula identidad eco turística.	- Fortalecimiento de la cultura Eco turística.	70%
8. Deficiente estructura organizativa	- Mejorar la estructura organizativa	100%
9. Limitada gestión tecnológica	- Mejorar la gestión tecnológica.	100%
10. Deficiente plan de seguridad ciudadana.	- Fortalecimiento de la seguridad en un plan local de seguridad ciudadana y convivencia social.	100%